

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA CON FECHA
VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

Sr. Presidente: Don Jaime Bonachea Pico

Sres. Concejales:

Don Pedro Ruiz Canales

Don José A. Edesa Larrea

Don José Gabriel Viar Trueba

Don José María Gutiérrez González

Doña M^a Jesús González Cortés

Don Ramón Manteca Martínez

Don J. Ramón Revuelta Aja

Don Marcos Ruiz Gordón

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día 25 de febrero de 2014, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria, conforme consta en convocatoria. Actúa como Secretario el de la Corporación. D. Pedro García Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

PRIMERO.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2013, es aprobada por unanimidad de los nueve miembros presentes, acordándose su transcripción al libro de actas.

SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN DE PASTOS

A la vista de las solicitudes presentadas por los vecinos de este Municipio, para pastos comunales en el monte Hayal y Ruhermosa 141-ter, y Valseca 142, para el año 2014, a propuesta de la Alcaldía con el voto favorable de los nueve miembros presentes, que forman la Corporación, se acordó y en relación con las peticiones de los interesados, el otorgamiento de los siguientes:

MONTE HAYAL Y RUHERMOSA 141-TER Y VALSECA 142.

A la vista de las solicitudes presentadas por los vecinos de este Municipio, para pastos comunales en el monte Hayal y Ruhermosa 141-ter,y Valseca 142 para el año 2014, esta Alcaldía propone a la consideración del Pleno, de acuerdo con las peticiones de los interesados, el otorgamiento de los siguientes:

POL. 22 PARC. 1 RT° 118 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR:159 HA.

GANADERIA ARMONTIN S. C. :	27 HA.
TORRE MARTINEZ EDUARDO :	6 HA.
TRUEBA LAVÍN Mª LUZ:	10 HA.
GANADERIA SANTA CRUZ S. C.:	5 HA.
LAVÍN MTNEZ Mª DEL CARMEN:	10 HA.
GONZALEZ TORAL DAVID:	10 HA.
TORRE FDEZ VALERIANO.:	9 HA.
MADRAZO PERAL FERNANDO:	12 HA.
MARTINEZ ABASCAL JOSE ANT	11 HA.
TRAPAGA SALDAMANDO MIREIA	20 HA.
MONTES MARTINEZ JUANA	7 HA.
RUIZ CANALES JOSE	29 HA.
PALACIO MONCALIAN JESUS	3 HA.

TOTAL ADJUDICADO: 159 HA.

POL. 22 PARC. 1 RT° 151 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR: 169 HA

HNOS. PEREDA S. C. :	17 HA.
GANADERIA LA VIÑOTA S. C.	18 HA.
LAVIN MARTINEZ RAMÓN:	21 HA.
GANADERIA LA REVILLA S. C.	34 HA.
CERVERA MONTES JUAN CARLOS:	13 HA.
GORDÓN GÓMEZ Mª PILAR:	3 HA.
BONACHEA CUEVA INOCENCIO:	14 HA.
MARTINEZ ABASCAL ELENA:	22 HA.
MANUEL FUENTECILLA CANALES	13 HA.
RABRE MAZPULE JUAN MANUEL	10 HA.
GANADERIA ARES S. C.	4 HA.

TOTAL ADJUDICADO: 169 HA.

POL. 22 PARC. 1 RT° 231 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR: 28 HA.

RODRIGUEZ FERNANDEZ ROMUALDO	10 HA.
GANADERIA LAS ANIMAS S. C.	8 HA.
PALACIO ORTIZ Mª DEL MAR	10 HA.

TOTAL ADJUDICADO: 28 HA.

POL. 998 PARC. 1 RT° 1 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR: 4 HA.

GANADERIA ARES S. C.	4 HA.
----------------------	-------

TOTAL ADJUDICADO: 4 HA.

POL. 998 PAR. 2 RTº 1 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR: 1 HA.

GANADERIA ARES S. C.

1 HA.

TOTAL ADJUDICADO: 1 HA.

MONTE VALSECA 142

POL. 22 PARC. 1 RTº 16 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR: 2 HA.

ONCE PUERTAS S. C.

2 HA.

TOTAL ADJUDICADO: 2 HA.

POL. 22 PARC. 1 RTº 24 EXTENSIÓN TOTAL PARA ADJUDICAR: 20 HA.

ONCE PUERTAS S. C.

3 HA.

URIARTE LAVIN Mª JOSEFA

10 HA.

SAINZ GONZALEZ VICTOR

7 HA.

TOTAL ADJUDICADO: 20 HA.

TERCERO.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Vistos.- los Planes anuales de Aprovechamientos para el año 2014 del monte del C.U.P. Hayal y Ruhermosa 141 Ter y Valseca 142 aprobados por Resolución del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza con fecha de 2 de enero de 2014.

Visto.- El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que han de regir la subasta de aprovechamientos forestales en el 2014 del Ayuntamiento de Rasines, para la enajenación de los lotes de madera incluidos en los citados planes aprobados por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Considerando, que los concesionarios de parcelas sobre las que exista una plantación tienen derecho a la obtención de los frutos que produzca el terreno concedido, mediante procedimiento abierto, debidamente autorizada, estando previsto en la vigente ordenanza fiscal reguladora de este Ayuntamiento relativa a los bienes comunales de utilidad pública, los porcentajes aplicables al precio obtenido en cada explotación por la madera, cada vez que se realice corta. Con el voto favorable de los nueve miembros que componen la Corporación se ACUERDA./

Primero.- Reconocer que los lotes de madera que se incluyen en los Planes de Aprovechamiento aprobados por la Dirección General de Montes son aprovechamientos forestales de los que son titulares los concesionarios de parcelas sobre las que se encuentra la plantación y como tales titulares se les reconoce los derechos y obligaciones económicas que se deriven de la adjudicación de los lotes de subasta y que se reflejan en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares que han de regir la misma.

MONTE HAYAL Y RUHERMOSA 141 TER

N	Especie	Nº de pies	Volumen Mc	Sitio	ML	Tercero	Valor €
1	Eucalipto blanco	1.040	114	Los Ríos	RV	Juan Bartolomé	2.134
2	Eucalipto blanco	1.103	526	Los Ríos	RV	José Martínez	11.046
3	Eucalipto blanco	820	126	Lombera	RV	Vicente Sainz	2.784
4	Eucalipto blanco	1.210	217	La Canal	RV	Ramón Bonachea	4.802
5	Eucalipto blanco	561	123	Peñarredonda	RV	Eludina Canales	2.583

VALSECA 142 TER

N	Especie	Nº de pies	Volumen Mc	Sitio	ML	Tercero	Valor €
1	Eucalipto blanco	224	69	La Balsa	RV	Manuela Fuentecilla	1.449

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la enajenación de aprovechamientos forestales de 2014 del Ayuntamiento de Rasines, mediante procedimiento abierto, y como único criterio de adjudicación, el mejor precio, y exponerlo al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. En el caso de formularse reclamaciones se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los aprovechamientos.

Tercero.- Convocar mediante anuncio el aprovechamiento, por procedimiento negociado abierto, oferta económicamente más ventajosa, como único criterio el mejor precio para los aprovechamientos forestales correspondientes al Ayuntamiento de Rasines en el año 2014.

Cuarto.- La Mesa de Contratación estará integrada del siguiente modo:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue

Vocales: Guarda Forestal o persona en quien delegue, y Sres. Concejales.

Secretario: El de la Corporación D. Pedro García Gómez o persona en quien delegue.

Cuarto.- Delegar en la Alcaldía la adjudicación definitiva de los citados lotes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas veinte minutos de la fecha del comienzo el señor alcalde dio por terminado el acto, levantándose de todo ello el presente acta que como secretario, certifico

Vº Bº

El Alcalde


Fdo: J. Bonachea Pico



